



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 216 -2021/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 20 OCT 2021

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 154-2021/SIS, referente a la Transferencia Financiera a favor el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31084, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 348-20207GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, el Artículo 50°, Numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que, según Resolución Jefatural N° 154-2021/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera hasta por el importe de **S/ 7'571,561.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras descritas en el Anexo N° 1 – Transferencia Financiera – Recursos Ordinarios – Calendario Octubre 2021, para el financiamiento de las prestaciones administrativas brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Adendas y actas de compromiso suscritos, para el ejercicio 2021;

Que, en atención de lo descrito en el párrafo anterior, los recursos asignados deben ser incorporados al marco presupuestal del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo hasta por la suma de **S/ 338,166.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, transferencias financieras – Recursos Ordinarios – Calendario Octubre 2021, para el financiamiento de las prestaciones administrativas brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Adendas y actas de compromiso suscritos, para el ejercicio 2021, el mismo de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ – (001300)**, por la suma de **S/ 63,979.00 (SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 006: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRRYENA – (001301)**, por el importe de **S/ 26,386.00 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA – (001302)**, por la suma de **S/ 7,143.00 (SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 402: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA – (001627)**, por el importe de **S/ 26,914.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 403: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD TAYACAJA – (001645)**, por la suma de **S/ 62,522.00 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ACOBAMBA – (001646)**, por el importe de **S/ 35,584.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ANGARAES – (001647)**, por la suma de **S/ 49,182.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, y en la **UNIDAD EJECUTORA 406: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD HUANCAVELICA – (001648)**, por el importe de



Resolución Ejecutiva Regional

Nro, 216 -2021/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 20 OCT 2021

S/ 66,456.00 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS., el mismo de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al Artículo 3° de la Resolución Jefatural N° 154 -2021/SIS en la que, se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia Financiera a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son autorizados;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2021., aprobado por Resolución Jefatural N° 154-2021/SIS., hasta por la suma de S/ 338,166.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), transferencias financieras – Recursos Ordinarios – Calendario Octubre 2021, para el financiamiento de las prestaciones administrativas brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Adendas y actas de compromiso suscritos., por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS., el mismo de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
GOBERNADOR
Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021
(Modificación de Tipo 2)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	338,166
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	338,166
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	338,166
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	338,166
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	338,166
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	338,166

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/A/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	63,979
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	63,979
3.999999 SIN PRODUCTO	63,979
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	63,979
20 SALUD	63,979
044 SALUD INDIVIDUAL	63,979
0096 ATENCION MEDICA BASICA	63,979
2.3 BIENES Y SERVICIOS	63,979
001301 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	26,386
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,386
3.999999 SIN PRODUCTO	26,386
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	26,386
20 SALUD	26,386
044 SALUD INDIVIDUAL	26,386
0096 ATENCION MEDICA BASICA	26,386
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,386
001302 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	7,143
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,143
3.999999 SIN PRODUCTO	7,143
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	7,143
20 SALUD	7,143
044 SALUD INDIVIDUAL	7,143
0096 ATENCION MEDICA BASICA	7,143
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,143
001627 GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	26,914
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,914
3.999999 SIN PRODUCTO	26,914
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	26,914
20 SALUD	26,914
044 SALUD INDIVIDUAL	26,914
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	26,914
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,914
001645 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	62,522
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	62,522
3.999999 SIN PRODUCTO	62,522
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	62,522
20 SALUD	62,522
044 SALUD INDIVIDUAL	62,522
0096 ATENCION MEDICA BASICA	62,522
2.3 BIENES Y SERVICIOS	62,522



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Alí/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
001646 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	35,584
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	35,584
3.999999 SIN PRODUCTO	35,584
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	35,584
20 SALUD	35,584
044 SALUD INDIVIDUAL	35,584
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	35,584
2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,584
001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	49,182
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	49,182
3.999999 SIN PRODUCTO	49,182
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	49,182
20 SALUD	49,182
044 SALUD INDIVIDUAL	49,182
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	49,182
2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,182
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	66,456
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	66,456
3.999999 SIN PRODUCTO	66,456
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	66,456
20 SALUD	66,456
044 SALUD INDIVIDUAL	66,456
0096 ATENCION MEDICA BASICA	66,456
2.3 BIENES Y SERVICIOS	66,456
TOTAL	338,166

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Alex W. Molina Vilcas
RESPONSABLE PLIEGO